

ANEXO II

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA QUE DEBE ADJUNTARSE A LA SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIO DE CARÁCTER DOCENTE

DOCUMENTOS NECESARIOS.

TIPO I.- Preferentes.

Subtipo 1.B.- Resto de órganos unipersonales de gobierno.

Informe de la dirección del centro con la relación nominal de los cargos propuestos.

Subtipo 1.C.- Educación Especial.

Informe favorable de la persona titular de la dirección del centro educativo solicitado.

Subtipo 1.E.- Plazas en aulas hospitalarias.

Informe favorable de la persona titular de la dirección del centro educativo adscrito.

Subtipo 1.F.- Plazas en centros penitenciarios.

Informe favorable de la persona titular de la dirección del centro educativo adscrito.

Subtipo 1.G.- Violencia de Género.

Sentencia condenatoria por un delito de violencia de género. Orden de protección o cualquier otra resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima. Informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género. Informe de los servicios sociales, de los servicios especializados, o de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente.

Subtipo 1.H.- Enseñanzas deportivas de régimen especial.

Título de Técnico Deportivo Superior o de Técnico Deportivo, en los supuestos en los que no exista el grado superior, del deporte correspondiente.

Subtipo 1.I.- Programa de Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados (PRUEPA).

b.- Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Informe favorable del Coordinador del programa para la provisión de las plazas previstas en la plantilla funcional.

Subtipo 1.J.- Centros de atención educativa preferente o de difícil desempeño.

Informe favorable de la persona titular de la dirección del centro educativo solicitado.

Subtipo 1.K.- Equipos de atención temprana o equipos específicos.

Informe favorable de la persona titular de la dirección del centro educativo solicitado.

TIPO II.- No preferentes.

Subtipo II.A.- Desempeño de la coordinación de enseñanza bilingüe/Programa Bilingüe de Currículo Integrado MECD/British Council.

Informe de la persona titular de la dirección del centro educativo solicitado, en el que se haga constar que la persona solicitante ha sido designada como coordinadora de la Sección Bilingüe o del Programa Bilingüe British Council para el curso 2022-2023.

Subtipo II.B.1- Asesor Lingüístico para el Programa Bilingüe MECD/British Council.

Informe del titular de la dirección del centro educativo solicitado, en el que se haga constar que la persona solicitante ha sido designada como asesor del Programa Bilingüe British Council para el curso 2022-2023.

Título o certificación acreditativa de la expedición del título del nivel C1 o superior.

Subtipo II.B.2- Impartición de enseñanza bilingüe.

Informe favorable de la persona titular de la dirección del centro educativo donde la persona solicitante tiene el destino definitivo, en el caso de que dicho centro cuente con Sección Bilingüe y sea del mismo idioma.

Subtipo II.C.- Formación Profesional.

c.- Ciclos Experimentales Bilingüe.

Certificado del centro educativo donde se indique que se ha solicitado la implantación de ciclos experimentales bilingües.

Declaración responsable por parte del interesado en la que ponga de manifiesto que se compromete a impartirlos en caso de conseguir la comisión de servicio solicitada y en el caso de no tener habilitación bilingüe compromiso de realizar una

formación AICLE de acuerdo al resuelto cuarto.1.D de la RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Formación para el Empleo.

- Título o certificación acreditativa de la expedición del título del nivel B2 o superior.

Subtipo II.D.- Cargo electo.

- Acta de nombramiento del cargo electo en el Ayuntamiento correspondiente.
- Certificado del secretario del ayuntamiento correspondiente donde se establezca el horario con carácter general para el desempeño de las funciones como cargo electo.

Subtipo II.E.- Coordinación de proyectos y programas de innovación y Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura.

- Informe de la dirección del centro donde solicita la comisión en el que conste que la persona solicitante es la coordinadora del proyecto, programa o coordinadora de la biblioteca escolar para el curso 2022-2023.